4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 29 de agosto de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 558/12.

NIG: 4109144S20120006174. Procedimiento: 558/12.

Ejecución núm.: 303/2013. Negociado: 6. De: Don Rafael Luis Méndez Mancera. Contra: Gala Médica, S.L., y Fogasa.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 303/13, dimanante de los Autos 558/12, a instancia de don Rafael Luis Méndez Mancera contra Gala Médica, S.L, en la que con fecha 29.8.14 se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a veintinueve de agosto de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.